

AYUNTAMIENTO DE GRANADA DELEGACIÓN MOVILIDAD	ZBE Solicitud para vehículos sin distintivo ambiental PARA VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON TARJETA DE APARCAMIENTO PARA PMR INDIVIDUAL O TRANSPORTE COLECTIVO O VEHÍCULO ADAPTADO (que no dispongan de autorización para las Zonas de Acceso Restringido)
---	---

Interesado/a					
Tipo		☐ Persona física		☐ Persona jurídica	
Nombre y apellidos (autónomo) o razón social (Persona Jurídica)				NIF/NIE/CIF	
☐ Notificar a través de sede electrónica (obligatorio persona jurídica)				☐ Notificar por correo (opcional persona física)	
Domicilio a efectos de notificaciones (obligatorio)					
Tipo de vía		Nombre de la vía			
Número	Portal	Escalera	Piso/puerta	Localidad	Provincia
Teléfono móvil			Correo electrónico		

Datos del representante (deberá aportar documento justificativo de la representación)	
Nombre y apellidos	DNI/NIE

Matrículas para autorización (solo una matrícula)

Expone
Que tengo tarjeta de aparcamiento para PMR (individual o colectiva)

Solicita
Acceso a la ZBE del municipio de Granada con el vehículo indicado
Documentación obligatoria a presentar con esta solicitud. Elija una opción.
☐ Vehículos para personas con Tarjeta de aparcamiento para PMR, presentar la tarjeta de aparcamiento para PMR (ambas caras)
☐ Vehículos adaptados a personas con movilidad reducida, presentar la ficha técnica del vehículo, donde aparezca la adaptación.

Derecho de oposición de la persona titular de la licencia
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos. Si no está de acuerdo en que se consulten los datos manifieste su oposición y aporte la documentación acreditativa correspondiente (Ver instrucciones para más concreción)
☐ Me opongo a la consulta de mis datos referidos al vehículo en el registro de la DGT

Firma	
En Granada, a de de 202	Firma
Fdo:	

- INSTRUCCIONES -

Lugar de presentación de solicitudes – Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Granada:

- Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.granada.org/>. En este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Granada.
- Presencialmente, en las oficinas de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Granada, o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Plazo de la solicitud – No existe plazo de solicitud para este trámite

Documentos a presentar en el caso de que se oponga a la consulta de sus datos

- Permiso de circulación del vehículo.

Protección de datos

De acuerdo con el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016 (Reglamento General de Datos Personales) y la LO 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales que nos proporciona serán tratados por Área de Movilidad del Ayuntamiento de Granada. **La presentación de esta instancia supone una clara acción positiva en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a esta solicitud.**

Responsable	Área de Movilidad del Ayuntamiento de Granada, Complejo Admtvo.“Los Mondragones”. Avda/ De las Fuerzas Armadas, N.º 4. Edif. B, 2ª planta -18071 (Granada)
Finalidad	Tramitación autorización para acceder a la ZBE para PMR. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Tratamiento	Datos Identificativos (Nombre y apellidos; Dirección; Correo Electrónico; DNI; Teléfono; Sexo...), Representante (Nombre y apellidos; DNI) y otros Datos Requeridos (Matrícula/s vehículo/s).
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: RGPD. Art.6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales; RGPD. Art.6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD.Art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios/as	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes por razón de la materia, así como en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo “Los Mondragones”, Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edif. E. 1ª Planta. – 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, y en la dirección de correo electrónico www.ctpdandalucia.es – Ventanilla Electrónica.